

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENDELCAR  
ENDEREZADORA DE CARROS S.A.**

Guayaquil, 20 de Febrero de 2010

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ENDELCAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A.  
Ciudad.**

Estimados señores.

**1.- ALCANCE Y OPINIÓN**

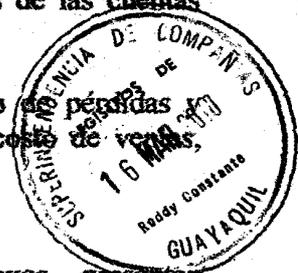
En mi condición de comisario he revisado los estados financieros de ENDELCAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A., al 31 de diciembre de 2009, cambios en el patrimonio de los accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:

1.1.- Comparé los saldos de los Estados financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas

1.2.- revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general, como siguen:

1.3.- Revisé la documentación y respaldo de las cuentas del listado de pérdidas y ganancias tales como: ventas, descuentos en ventas, otros ingresos, costo de ventas, gastos de ventas, gastos de administración y otros egresos.

En mi opinión los estados financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de ENDELCAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A., al 31 de diciembre de 2009 los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.



## **2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

2.1.- Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general

2.2.- He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3.- La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador

2.5.- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la ley de compañías y resolución N° 90.1.5.3.005

## **3.- CONTROL INTERNO**

3.1.- En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

## **4.- ANÁLISIS FINANCIEROS**

4.1.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad, y;

4.2.- Tal como lo determina el reglamento de informes de comisarios, procedo a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico del 2009

## **ASPECTOS FINANCIEROS**

### **ÍNDICES DE CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Índice de solvencia</b>	<b>8.60%</b>
<b>Índice de liquidez</b>	<b>6.15%</b>

### **ÍNDICES DE VENTAS**

<b>Coefficiente de eficiencia</b>	<b>28.29%</b>
<b>Coefficiente de Capital Propio</b>	<b>56.96%</b>

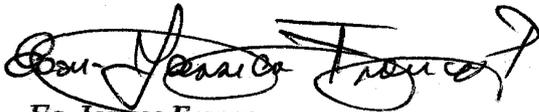


**5.- VARIOS**

5.1.- Cumpló en esta forma con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como el comisario de la compañía **ENELCAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A.**

De los señores accionistas

Muy atentamente,



Ec. Jessica Franco  
**COMISARIO**

